




Manifiesto

Encuentro de Feminismos Diversos por el Buen Vivir: por justicia, dignidad y autonomía contra la dictadura


Luego de tres días de reflexión en el Encuentro Feminista Nacional realizado del 13 al 15 de octubre de 2023, nosotras y nosotros, mujeres y diversidades, con organizaciones, colectivas y activistas feministas de todo el Perú hemos consensuado una agenda descentralizada, interseccional, plural y diversa para fortalecer nuestros feminismos en sororidad y resistir frente al adverso contexto político y social, y al debilitamiento de la democracia.






En el actual contexto de dictadura, nos autoconvocamos y movilizamos con la determinación de construir nuevas estrategias que posicionen nuestras luchas, sueños y deseos a través de la amplificación de nuestras voces que, en su diversidad, nos sostienen para seguir haciendo frente a las opresiones, dictaduras y fundamentalismos.

Como Encuentro Feminista Nacional que se propone aportar a las reflexiones de un movimiento feminista latinoamericano y global, en ruta al XV Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe a realizarse en El Salvador en noviembre de 2023, expresamos que:

1. Las memorias de nuestros feminismos se construyen con varias generaciones en diálogo. Nuestra vida misma es parte de esa memoria y nuestras luchas y resistencias políticas han contribuido a que seamos un movimiento profundamente transformador y en constante transformación, con un acumulado histórico que es parte de la construcción presente y continua.
 2. La presencia de mujeres en instituciones de poder no garantiza por sí sola el cambio real hacia la igualdad, la erradicación del patriarcado y de otros tipos de subordinación.
 3. Vamos a ir por un nuevo pacto social y político desde las diversas identidades, reconociendo las luchas y demandas de las mujeres indígenas, afrodescendientes, personas lesbianas, bisexuales, pansexuales, trans, intersexuales, cuir y más, mujeres migrantes, trabajadoras del hogar, trabajadoras sexuales, mujeres y diversidades con discapacidad, en la política, sindicalizadas/es, adultas/es mayores, adolescentes y jóvenes.
 4. Desde esta diversidad, planteamos una nueva Constitución que garantice la igualdad de género y prohíba la discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales.
- 




5. Pensamos en un pacto social por una democracia radical, que emane de los pueblos, las mujeres y todas las diversidades a través de una Asamblea Constituyente que incluya la lucha por la igualdad de género y contra todas las formas de violencias, incluidas la trata y explotación sexual, abuso sexual infantil, feminicidios, transfeminicidios, desapariciones, crímenes de odio, violencia sexual, embarazos forzados, maternidades violentadas por la ley de tenencia compartida obligatoria, la invisibilización y desprotección de las maternidades lésbicas, bisexuales y trans+ así como las esterilizaciones forzadas que afectan nuestras vidas y que se profundizan en este sistema capitalista, patriarcal, homolesbitransfóbico, extractivista y racista.


6. Rechazamos la dictadura de Dina Boluarte y exigimos justicia para todas las víctimas de los crímenes contra los derechos humanos cometidos durante las movilizaciones sociales. Denunciamos los estados de emergencia en los territorios que amenazan la vigencia de los derechos de la ciudadanía y demandamos el adelanto de elecciones generales.

7. Exigimos justicia y reparación para las personas criminalizadas durante las movilizaciones sociales y demandamos libertad para las personas han sido detenidas en el ejercicio de su derecho a la protesta social.

8. Exigimos que el Estado cumpla con la debida diligencia frente a los casos de violencia de género. Garantizar la erradicación de la impunidad es urgente para evitar que nos sigan matando y desapareciendo, así como la implementación efectiva del sistema de búsqueda de personas desaparecidas, con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad.

9. Hemos reflexionado sobre el ejercicio del poder opresor, que opera en nuestra sociedad y también en nuestro movimiento. Lo denunciamos y seguiremos luchando para erradicarlo. Cuestionamos la instrumentalización de nuestras luchas y






rechazamos enérgicamente el egocentrismo y caudillismo dentro de nuestros feminismos diversos. Apostamos por trabajar por un poder colectivo, comunitario, popular, antirracista, anticapitalista, diverso e interseccional compartido entre todas y todes con el propósito de generar transformación social, cultural, económica y política.


10. Denunciamos los intentos de cooptación de organizaciones sociales por el gobierno y sectores antiderechos, lo cual busca generar enfrentamientos entre organizaciones comunitarias de diversos territorios.

11. Reconocemos que las mujeres diversas amazónicas, andinas, afroperuanas, indígenas, migrantes y mestizas, sufrimos violencias del patriarcado que se relacionan con otras violencias estructurales como el racismo, clasismo, colonialismo y extractivismo. Estas impactan en nuestros cuerpos como en nuestros pueblos, territorios y la naturaleza. Por ello, nos exigimos articular nuestras luchas desde los feminismos interculturales e interseccionales cuya base sea el diálogo desde los territorios.

12. Denunciamos el racismo como una forma histórica de violencia y discriminación. La historia ha sido escrita por los hombres y desde una perspectiva colonial invisibilizando nuestras resistencias, rebeldías y procesos. Es importante que desde los feminismos se aborden las memorias de nuestras ancestras y las luchas históricas de mujeres y diversidades contra toda forma de exclusión, subordinación e injusticias.

13. Demandamos prevención y atención al hostigamiento sexual y violencia contra las mujeres y diversidades en las universidades y en los institutos superiores, garantizando el acceso a la justicia para las víctimas, así como servicios de orientación, defensa legal y soporte psicológico, similares a los Centros de Emergencia Mujer. Condenamos el feminicidio de nuestra compañera universitaria





Ana Paola Vargas Ramos en las instalaciones de la UNSA y hacemos un llamado a las autoridades en las universidades e institutos, así como a la SUNEDU para que garanticen espacios seguros y libres de violencia de género; les exigimos, además, una reforma trans universitaria e inclusión de las personas LGBTIQ+.


14. Luchamos por una ley que tipifique a la violencia vicaria en el país como una expresión de violencia de género, que muchas veces termina en feminicidio y vulnera la vida de nuestros hijos. Demandamos la derogación de la ley de tenencia compartida Nro. 31590, ley disfrazada de falsa igualdad que violenta a las madres y a sus hijos; y rechazamos las otras iniciativas legales que criminalizan y buscan controlar a las mujeres y madres.

15. La violencia patriarcal y capitalista también se expresa a través de la crueldad animal. Las y les feministas anti especistas hacemos un llamado a detener esta violencia. Se ha dicho que el feminismo transforma las relaciones de poder y esas relaciones de poder también las ejercemos sobre otras especies. El feminismo anti especista debe tener un enfoque intercultural y pasa también por tener consciencia de lo que decidimos consumir cuando tenemos la posibilidad de hacerlo.

16. Nos manifestamos en contra de las justificaciones de las uniones y embarazo infantil forzados basadas en la costumbre. Esto perpetua y agudiza la discriminación de las niñas y adolescentes, sobre todo las que están en mayor vulnerabilidad.

17. Rechazamos la impunidad de los asesinatos cometidos durante las protestas sociales y afirmamos que seguiremos acompañando a las víctimas y familiares de estadictadura.

18. Denunciamos el ataque a defensoras de derechos humanos, activistas feministas, adolescentes jóvenes, mujeres en los barrios, mujeres andinas y amazónicas, activistas LGBTIQ+ por parte de





coaliciones antiderechos que están operando en la sociedad y en el propio Estado.


19. Demandamos la implementación del Mecanismo Intersectorial de Protección de Defensoras de Derechos Humanos y se adecuen a las realidades territoriales y comunitarias.

20. Denunciamos a los medios de comunicación concentrados y su alianza con la dictadura. Necesitamos apropiarnos de medios de comunicación alternativos y de las nuevas tecnologías para hacer frente a la concentración que solo vulnera el derecho a la información.

21. Cualquier cambio tiene, además de voluntad política, un movimiento social que lo impulsa, así ha sido con la conquista del derecho al voto para las mujeres, con las cuotas políticas y ahora con la paridad, alternancia y la lucha contra el acoso político contra las mujeres en su diversidad. Organizaciones feministas y de mujeres hemos impulsado estos avances. El feminismo es político y transforma las relaciones de poder. Seguiremos trabajando por una reforma política que integre las luchas históricas de los movimientos sociales.

22. Queremos hacer un énfasis en la defensa de políticas públicas de género a favor de la prevención, sanción y erradicación de las violencias en un contexto político social adverso que calificamos como reaccionario y profascista. Demandamos al Estado peruano la garantía de nuestro derecho a una vida libre de violencias y en igualdad y no discriminación.

23. Las mujeres en su diversidad, adolescencias, mujeres con discapacidad, población LGBTIQ+, mujeres y diversidades viviendo con VIH reconocemos que el patriarcado se sostiene imponiéndonos el control y poder sobre nuestras cuerpos convirtiéndonlas en territorios de disputa. Para desafiar este sistema opresor nos autoconvocamos para desmontar los mitos,






prejuicios y defender el derecho al placer y la autonomía de nuestras cuerpos.

24. Exigimos una ley de Educación Sexual integral (ESI) no binaria, que promueva conciencia crítica y empodere desde las niñeces, incluyendo estrategias de inclusión y no discriminación para la población con discapacidad. Nuestro gran desafío: romper el techo de cristal para el ejercicio real de nuestra sexualidad. Exhortamos al Estado a que transversalice el enfoque de género en la educación y en todos los niveles de gobierno.

25. Demandamos una educación intercultural, que reconozca nuestras lenguas originarias como primer idioma. Así como la adecuación de las políticas nacionales a contextos territoriales y comunitarios teniendo en cuenta la diversidad cultural y la transversalización del enfoque de género y de diversidades en todos los niveles educativos, asegurando presupuesto para una adecuada implementación.

26. Demandamos una reforma del Estado con enfoques de interculturalidad, interseccionalidad, intergeneracionalidad, con la paridad como horizonte, en toda la institucionalidad del Estado. Exigimos un sistema de justicia que garantice el acceso a la justicia y la no revictimización de las mujeres en su diversidad, erradicando los estereotipos de género. Además, una reforma fiscal y judicial con justicia, transparencia, enfoque de género y equidad que permita recaudar fondos para financiar los servicios que sustentan el ejercicio de derechos, como prevención y atención a la violencia contra la mujer, políticas de cuidados y acceso a la salud. Demandamos la reestructuración del Programa Aurora, que no protege y revictimiza a las niñas con embarazos forzados.

27. Exigimos el acceso a la justicia y reparación para las víctimas de feminicidio y sus familiares; así como garantizar el cumplimiento del Decreto Supremo N° 001- 2020MIMP, el cual







reconoce una pensión para hijos de las víctimas de feminicidio, así como el acompañamiento psicológico y jurídico a las familias en todo el proceso legal.

28. Las mujeres, transmasculinidades, no binariedades, indígenas, campesinas, racializadas, marronas, afrodescendientes, lesbianas, bisexuales, pansexuales seguiremos luchando por el aborto libre, legal, seguro y gratuito sin causales. Nos mantendremos vigilantes para la aplicación urgente del Protocolo del aborto terapéutico en menores 14 años. Debe aplicarse inmediatamente sin la necesidad de una junta médica, pues el embarazo infantil es tortura. En ese marco, exigimos la implementación de las recomendaciones que el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas hizo al Estado Peruano en el caso Camila: la despenalización del aborto en todos los casos de embarazo infantil y la modificación del protocolo de aborto terapéutico, para que incluya la perspectiva de infancia e interculturalidad.

29. A puertas de cumplirse 100 años desde la despenalización del aborto terapéutico en el Perú, seguiremos luchando por nuestro derecho a decidir, exigiendo la aplicación y mejora de la normativa vigente y el retiro de la penalización del aborto del código penal como medida para garantizar la igualdad real. Sin derechos reproductivos no hay democracia.

30. Reconocemos que en un contexto de criminalización del aborto, el acompañamiento se convierte en una alternativa segura frente a la clandestinidad, el abuso y el mercantilismo que pone en riesgo nuestras vidas ya precarizadas. Existen un conjunto de desafíos que enfrentan las acompañantes en materia de seguridad, disposición de insumos, capacitación y autocuidado. Señalamos que el acceso al aborto con medicamentos, es un privilegio y su democratización es un desafío para el movimiento feminista por lo que rechazamos el lucro indiscriminado de estos medicamentos.






31. Necesitamos seguir fortaleciendo nuestros conocimientos en torno a los procesos de aborto, los protocolos y las leyes, lo cual nos permite estar mejor preparados para enfrentar a la coalición articulaciones, sensibilizando a las mujeres, desde las adolescencias en torno al derecho a decidir.


32. Apostamos por una organización descentralizada de las personas trans, propiciando espacios de diálogo y coordinación donde las personas trans de todas las regiones y territorios podamos participar porque todas nuestras voces deben ser escuchadas. Es importante reconocer la diversidad de experiencias dentro de la misma población trans. Denunciamos que las mujeres trans enfrentamos tasas altas de violencia de género, como los transfemicidios; por lo que es esencial abordar estos problemas, incluida la discriminación y violencia física para garantizar nuestra seguridad y bienestar. Hacemos énfasis en la necesidad de contar con una ley de identidad de género no binaria; exigimos la aprobación del Proyecto de Ley 194/2022-CR; es necesario garantizar que las leyes y políticas respeten y protejan los derechos humanos de las personas trans y para garantizarles un proyecto de vida.

33. Exigimos mayor visibilidad de las demandas de la comunidad LGBTIQ+ en la lucha feminista; compromiso real por las demandas de las diversidades; autocrítica constatación y disposición a la escucha y el diálogo entre el movimiento LGBTIQ+ y el feminismo, así como no jerarquizar las luchas de las disidencias. Asimismo, afirmamos que las identidades no binarias constituimos una de las comunidades más invisibilizadas.

Luchamos en contra de la misoginia, el racismo, la desigualdad, estereotipos, transfobia y machismo. Somos identidades trans que sufrimos abuso y acoso constante, principalmente por la duda frente a nuestra identidad y expresión de género.


Demandamos amparo, respeto y reconocimiento por parte de la sociedad y el Estado.






relaciones de poder de las empleadoras y las trabajadoras del hogar, encontrando que hay violencia económica, psicológica, física y sexual, así como una excesiva carga laboral sin derechos que representa explotación laboral que otras mujeres replican como empleadoras o patronas. Asimismo, rechazamos los obstáculos que existen para que las trabajadoras del hogar tengamos representación política, reconociendo la poca valoración, la falta de tiempo y recarga del trabajo. Exigimos garantizar un presupuesto suficiente para el cumplimiento de la Ley 31047, así como asegurar una atención y protección efectiva de las trabajadoras migrantes.

35. Vemos con profunda preocupación la violencia contra las mujeres cis y trans que ejercemos el trabajo sexual. Esta violencia que es cada vez más violenta y mortal la ejercen mafias nacionales y extranjeras dedicadas al cobro de cupos, trata, extorsión y sicariato. Las trabajadoras sexuales somos una población altamente vulnerable debido a la existencia de leyes criminalizantes y confusas que se prestan para el abuso de poder, tocamientos indebidos, violaciones sexuales, entre otros delitos que se vienen denunciando a pesar de que, en el Perú, la prostitución no es un delito. Por eso, es necesario reconocer el trabajo sexual, nuestros derechos fundamentales, exigiendo condiciones de trabajo dignas y acceso a los derechos laborales. Es necesario frenar sin demora cualquier intervención policial abusiva, transfóbica, putofóbica que vulnere nuestros derechos e instaurar un sistema codificado de denuncia, seguro y confiable, donde nuestra identidad esté protegida en completa confidencialidad a fin de evitar la exposición a las mafias y la corrupción. Denunciamos que nuestros asesinatos tienen connotación de odio, por lo tanto, es apremiante reconocer el feminicidio en trabajadoras sexuales cis y trans; la derogación de todas las leyes, normativas regionales y municipales que criminalizan a las personas que ejercen el trabajo sexual.







36. Las mujeres con discapacidad demandamos pleno acceso a la educación inclusiva y a la educación sexual integral; a un protocolo especial de atención en servicios de salud, rehabilitación y salud sexual y reproductiva libres de coerción y violencia; al acceso equitativo de oportunidades en lo laboral y social con representación directa en espacios políticos y estatales donde se gestionan nuestros derechos. Exigimos el respeto a nuestra autonomía, autodeterminación y cese de la discriminación basada en género, etnia, raza, edad, clase social y discapacidad, que nos garantice la sostenibilidad de la vida con justicia y dignidad. Demandamos que nuestras luchas en más de 40 años sean incorporadas en la memoria histórica del movimiento feminista peruano.

37. Denunciamos que la carga de los cuidados la asumen las mujeres y personas feminizadas a costa de su vida, salud mental y la postergación de sus proyectos de vida. Por ello, demandamos el reconocimiento del derecho al cuidado que garantice los derechos de las personas a ser cuidadas, los derechos de quienes cuidan y el autocuidado. Asimismo, la creación de un Sistema Nacional de Cuidados como política pública con presupuesto para su puesta en marcha y de cara a la sociedad y familias, y la corresponsabilidad de los cuidados. Demandamos al Congreso de la República la aprobación del proyecto de ley 2735.

38. Demandamos atención prioritaria de la salud mental con enfoque de género, diversidades e interculturalidad, así como el fortalecimiento de la atención integral, universal y de calidad de la salud sexual y reproductiva que incluya la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el VIH Sida.

39. Denunciamos que el actual modelo agroindustrial exportador ha demostrado ser totalmente incapaz de satisfacer las necesidades alimentarias de las personas y es incompatible con el respeto y cuidado de la naturaleza. Esto genera múltiples







violencias en las vidas de las mujeres rurales y campesinas, cargando con el trabajo reproductivo, productivo y comunitario, y ocupando una esfera privada e invisible. Las políticas actuales, los vacíos y el abandono del Estado de las zonas rurales y la agricultura familiar se han convertido en cómplices de las agroindustrias, las multinacionales y los intermediarios; se trata de un sistema alimentario productivista, insostenible y privatizado. Exigimos al Estado la implementación de estrategias integrales de desarrollo adecuadas a las necesidades territoriales en respuesta al actual modelo extractivista, así como acciones transformadoras frente al cambio climático.

40. Nos encontramos en la necesidad urgente de promover la seguridad y soberanía alimentaria reconociendo el rol que cumplen las mujeres campesinas en la sostenibilidad de la vida. Exigimos políticas públicas que reconozcan y promuevan la producción local, las prácticas agrícolas sostenibles, la promoción activa de la agricultura orgánica, la promoción del autocultivo, de una red de mercado justo y sostenible, el fortalecimiento de la participación de los productores en espacios de toma de decisiones en sus territorios, la diversificación de la producción, y la promoción de ferias ecológicas.

41. Reconocemos el arduo trabajo de les y las compañeras por el cuidado y defensa del agua, de nuestros territorios, los suelos, los bosques, el aire y, a su vez, hacemos un llamado urgente para seguir articulando y socializando nuestras agendas frente al cambio climático y denunciemos los proyectos de infraestructura que vulneran los derechos de las mujeres que viven en las comunidades andinas y amazónicas, sobre todo en periferias y cuencas amazónicas.

42. No somos indiferentes al dolor en otros pueblos del mundo, oprimidos por las secuelas del colonialismo y la subordinación histórica. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino y nos manifestamos contra todo tipo de colonialismo.





Con estas demandas y compromisos reiteramos nuestro rechazo al patriarcado, las violencias, los autoritarismos, el racismo estructural, la hegemonía neoliberal, la corrupción, los fundamentalismos y a las coaliciones anti derechos que precarizan nuestras vidas.

Nos reafirmamos como un movimiento diverso y vivo con una gran capacidad transformadora que está trabajando colectivamente, reflexionando hacia un horizonte democrático que haga posible construir un nuevo pacto social que garantice que todas las personas ejerzan sus libertades, derechos y ciudadanía.

Huampaní, 15 de octubre de 2023.

#FeminismosDiversosPerú

